



Ministerio Público  
República del Paraguay

# TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

ABRIL  
2009

## LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO FORENSE CUENTA CON DOS LABORATORIOS MÓVILES



La embajadora de los Estados Unidos haciendo entrega del Laboratorio móvil

El Ministerio Público recibió de parte de las autoridades del Programa Umbral-Paraguay, dos laboratorios móviles, los cuales formarán parte de la Unidad Operativa de la Dirección de Laboratorio Forense. Las otras dos Unidades de Apoyo son: la Unidad Técnica y la Científica.

Se trata de dos laboratorios móviles completamente equipados para realizar investigaciones de hechos punibles en el lugar que ocurran, con equipos para fijación, preservación y recolección de indicios, y rastros relacionados con delitos y crímenes.

Uno de los móviles cuenta con capacidad técnica y científica para investigar la escena del crimen y poder evacuar dudas, así como acelerar el proceso, principalmente, en cuanto a qué evidencias puedan ser colectadas y analizadas o certificadas posteriormente por el laboratorio fijo.

Asimismo, mediante un convenio entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, oficiales especializados en el área de investigación, así como nuevos agentes, están designados a prestar servicio dentro de la institución. Los mismos fueron capacitados para contribuir con la labor fiscal.





El nuevo Laboratorio Forense del Ministerio Público busca poner a disposición de la justicia el talento humano y los recursos tecnológicos y científicos indispensables para una nueva estrategia de investigación, más certera y confiable. Además, ayudar a fortalecer las investigaciones fiscales y disminuir la impunidad en los hechos delictivos.



Los móviles cuentan con capacidad técnica y científica para investigar la escena del crimen

## Esta Unidad comprende los Departamentos de:

- Balística
- Grafología y Documentología
- Huellografía, Papioscopía e Identificación humana
- Acústica e Imágenes
- Auditoría contable y de Gestión
- Informática Forense
- Topografía, Planimetría, Arquitectura e Ingeniería

## Unidad Científica

Se realizarán análisis a través de la biología, la física, la química y la genética. Funcionará a partir de la segunda etapa.

Resulta importante destacar, que a partir del funcionamiento de esta Dirección, el Ministerio Público dejó de tercerizar varios servicios periciales, el tiempo es optimizado y la calidad de los diferentes análisis fortalecerá las investigaciones.

Seguidamente, se detalla la función que cumplen las otras dos Unidades de esta Dirección, las cuales están conformadas de la siguiente forma:

## Unidad Técnica

Estudia y analiza con detenimiento los materiales relacionados con el hecho delictuoso, utilizando para el efecto técnicas y métodos científicos que permiten pasar de las aproximaciones a las precisiones, según los métodos utilizados en los análisis.





## PRIMER TALLER INTERNACIONAL SOBRE VIDEOCONFERENCIA

Del martes 28 al 30 de abril se llevó a cabo en nuestro país el primer Taller Internacional sobre videoconferencia, en el salón de conferencias del Ministerio Público.

El uso de nuevas tecnologías en la cooperación jurídica internacional es cada vez más necesario y frecuente, considerando la desigual lucha de la justicia contra el crimen organizado transnacional, que se encuentra a la vanguardia en la utilización de las herramientas tecnológicas para la perpetración de hechos punibles.

En el caso específico de la videoconferencia como herramienta de cooperación internacional, la mayoría de los países europeos utilizan normalmente en los procesos judiciales. En Latinoamérica, su uso es cada vez más frecuente y con resultados altamente satisfactorios.



Durante el Taller Internacional sobre videoconferencia, en el salón de conferencias del Ministerio Público.

Algunos países sudamericanos utilizan dicha herramienta a nivel local casi a diario, sin embargo, para otros su uso es prácticamente desconocido. El taller contó con la presencia del Fiscal General Adjunto de la Procuraduría General del Brasil, Eugenio José Guilherme; el Director de Cooperación Internacional del Ministerio Público de Chile y Secretario General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, Jorge Chocair Lahsen; el Subdirector de Cooperación Internacional del Ministerio Público de Chile, Marko Magdic y la Subsecretaria Letrada de la Oficina de Cooperación Internacional, María Elena Godoy.



Ministerio Público

República del Paraguay

# TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

ABRIL  
2009



Charla tripartita entre representantes de Argentina, Chile y Paraguay

Estuvieron como disertantes, el Abg. Marko Magdic, subdirector de Cooperación Internacional del Ministerio Público de Chile, quien expuso sobre "La Tecnología al Servicio de la Justicia, uso de la videoconferencia en el sistema procesal penal". La Abg. María Elena Godoy, de la Procuración General de la Nación Argentina, disertó sobre "Proyecto de la Ley sobre videoconferencia en la Argentina".

En representación del Ministerio Público de nuestro país, la Abg. Magdalena Quiñónez, de la Dirección de Asuntos Internacionales presentó la compilación del "Cuestionario de Videoconferencia" aprobado por la Reunión Preparatoria del la VI REMP, celebrada en San Salvador, Bahía. Por último, el Ing. Santiago Vázquez, integrante de la Dirección de Informática, explicó los "Aspectos Técnicos de la Implementación de un sistema de videoconferencia en el Paraguay". Esta conferencia se dio en el marco de la VII Reunión Preparatoria Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR.



Ministerio Público

República del Paraguay

**Dirección de Comunicación y Prensa**  
**comunicaciones@ministeriopublico.gov.py**  
**Teléfono: (021) 451-187 - interno 171**